

ACTA N° 2

9 DE SEPTIEMBRE DE 1996

En Buenos Aires, a los nueve días del mes de septiembre de 1996 se realiza la 2da. sesión de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Juan Carlos Agulla, Ricardo Roberto Biazzi, Gustavo Francisco Cirigliano, Norberto Rafael Fernández Lamarra, Juan Carlos Hidalgo, Arturo Ramón López Dávalos, Emilio Fermín Mignone, Víctor René Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Ernesto Fernando Villanueva como miembros de la Comisión. Asimismo se encuentra presente el Director Ejecutivo, Sr. Jorge Balán.

Miembro de la Comisión ausente: Aníbal Ernesto Fosbery, con aviso.

a. Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Agenda de sesiones ordinarias para 1996.

2. Informe del Presidente sobre gestiones solicitadas durante la sesión anterior.

2.1 Modificaciones del Decreto 173/96.

2.2 Fecha de presentación de la estructura de la CONEAU.

2.3 Presupuesto para 1997.

2.4 Sistema de remuneraciones de los miembros de la Comisión.

2.5 Propuesta sobre remuneraciones para 1996.

2.6 Plan de difusión de las actividades de la CONEAU y de vinculación con universidades y organismos de evaluación y acreditación del país y del exterior.

3. Discusión del folleto de difusión de la CONEAU (la versión distribuida durante la sesión incorpora las modificaciones enviadas por varios miembros de la Comisión).

4. Discusión del proyecto de Reglamento Interno de la CONEAU presentado por la Dirección Ejecutiva (se distribuye el día de sesión una versión que incorpora modificaciones sugeridas por varios miembros de la Comisión).

5. Entrada de las solicitudes de autorización de instituciones universitarias privadas que contempla el artículo 24 del Decreto 173/96.

5.1 Presentación de la Dirección Ejecutiva del memorándum de fecha 29/8-96.

5.2 Discusión de los procedimientos sugeridos en dicho memorándum.

6. Otros asuntos.

b. Luego de la lectura y aprobación del Acta de la sesión inaugural, se procede al tratamiento del orden del día.

b.1 Se aprueba el calendario de reuniones adjunto. La sesión prevista para el 30 de diciembre queda en suspenso.

b.2. Informes del Presidente.

1. El señor Mignone informa sobre sus conversaciones con la Sra. Ministra tendientes a modificar el decreto reglamentario de la CONEAU y distribuye un borrador de decreto que cambia los artículos del Decreto 173/96 cuestionados por la Comisión. Su tratamiento se pospone para una próxima sesión.

2. El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Comisión que, a solicitud de la Sra. Ministra, la Jefatura de Gabinete estudiará la ampliación del término para considerar la estructura organizativa de la Comisión.

3. El Sr. Presidente informa sobre las actividades realizadas por la sub-Comisión compuesta por los Sres. Fernández Lamarra, Villanueva y él mismo en relación al presupuesto para 1997. Al respecto, anuncia que un proyecto de presupuesto, por un valor total superior a los cuatro millones de pesos, fue elevado por la Subsecretaría de Administración del Ministerio.

4. Los señores Mignone y Fernández Lamarra informan sobre las conversaciones mantenidas con funcionarios de la Secretaría de Hacienda sobre el sistema de remuneraciones de la Comisión. A su pedido, la Comisión aprueba una Resolución solicitando, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. del Decreto 173/96, que el sistema de remuneraciones de los miembros de la Comisión se ajuste a lo dispuesto por el decreto No. 1716/92 y, en virtud de la naturaleza del cuerpo, que se la clasifique en el número III y se le otorgue un sistema con cuatro categorías de dedicación: 100%, 75%, 50% y 25%.

5. La Comisión considera una propuesta sobre remuneraciones para 1996 elevada al cuerpo por la Dirección Ejecutiva en previsión de una posible demora en la aprobación de un sistema de remuneraciones permanente, resolviendo por la negativa sobre el particular.

También por iniciativa de la Dirección Ejecutiva, la Comisión discute y aprueba una Resolución sobre contratos de profesionales y técnicos de la Comisión, previamente nombrados por resolución del Ministerio de Cultura y Educación. Esta resolución fue aprobada con 10 votos favorables y la abstención del señor Fernández Lamarra.

La Comisión discute y aprueba por unanimidad una resolución creando el fondo rotatorio de la CONEAU y encargando su administración al Lic. Gustavo Núñez Palacio.

6. El Presidente informa sobre las gestiones en marcha para difundir las actividades de la CONEAU en el país y en el exterior, mencionando que se solicitará que la Comisión sea admitida como miembro del International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.

b.3 Se pone en discusión la versión revisada del folleto de difusión de la CONEAU, planteándose diversas dudas y objeciones sobre el mismo. La Comisión designa una sub-comisión, compuesta por los señores Mignone, Agulla y Cirigliano, con el objeto de proponer otra versión del folleto que será circulada entre los miembros antes de la próxima sesión ordinaria.

b.4 Se pone en discusión el borrador revisado de Reglamento Interno de la CONEAU. Después de varias consideraciones, se propone y aprueba reemplazar dicho Reglamento Interno por cuatro documentos diferentes:

- Reglamento orgánico
- Código de ética
- Código de procedimientos
- Estructura organizativa

b.4.1 Se decide crear una subcomisión para elaborar un proyecto de Reglamento orgánico compuesta por los señores Balán, Stubrin y Villanueva.

b. 5 El Director Ejecutivo resume los datos presentados en su memorándum del día 29 de agosto con respecto a la autorización de universidades privadas. Informa también sobre los elementos facilitados a los miembros de la Comisión sobre el tema: una guía de evaluación de solicitudes y un resumen técnico de las nueve solicitudes a que hace referencia el artículo 24 del decreto No. 173/96. Sugiere iniciar el procedimiento nombrando, para cada uno de ellos y al azar, dos miembros de la Comisión para que emitan que informen a la Comisión a la brevedad posible:

a. Si consideran necesario solicitar una nueva evaluación y de qué tipo.

b. Si recomiendan realizar una visita a la Institución, por parte de quién y con qué fines.

c. Si consideran que con la información existente pueden emitir una opinión sobre la autorización solicitada.

También la Dirección Ejecutiva solicita que opinen sobre los contenidos de la Guía de evaluación distribuida.

c. La Comisión resuelve incluir entre los temas a discutir en la próxima sesión la propuesta de la Dirección Ejecutiva sobre acreditación de posgrados, en particular la apertura de un llamado para solicitudes de reconsideración y los lineamientos generales

sobre los que trabajará el equipo técnico para una convocatoria para la acreditación de posgrados con orientación profesional.

A las 16:30 hs. se da por finalizada la presente sesión.

